



SERRANO &
ASOCIADOS
ECONOMISTAS

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE LAS CUENTAS ANUALES
EJERCICIO CERRADO A 31 DICIEMBRE 2018
COL·LEGI OFICIAL DE TREBALL SOCIAL DE VALÈNCIA

INFORME DE REVISION LIMITADA DE CUENTAS ANUALES

A los miembros del Colegio Oficial de Trabajo Social de Valencia

Hemos efectuado una revisión limitada de los registros contables del **COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE VALENCIA** correspondientes al ejercicio 2018 y cuya preparación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es emitir un informe de seguridad limitada sobre dichos registros, basado en nuestra revisión limitada.

Nuestra revisión limitada se ha realizado siguiendo las guías de la Recomendación Técnica del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España relativas a la revisión limitada, y que se planifican y ejecutan con el objeto de tener una seguridad limitada de que las cuentas no contienen errores significativos. Una revisión limitada se reduce fundamentalmente a la formulación de preguntas al personal de la Entidad y a la aplicación de ciertos procedimientos analíticos sobre la información financiera y proporciona una seguridad inferior a la que se obtiene de una auditoría. Dado que una revisión limitada no constituye una auditoría, no expresamos una opinión de auditoría sobre los Estados Financieros adjuntos.

Como resultado de nuestra revisión limitada no tenemos conocimiento de ningún asunto que nos haga concluir que las cuentas anuales adjuntas no expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Colegio Oficial de Trabajo Social d Valencia al 31 de diciembre de 2018, y de los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo para el ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

De haber llevado a cabo una auditoría o de haber desarrollado procedimientos adicionales se podrían haber puesto de manifiesto otros aspectos distintos a los incluidos en este informe.

Este informe de revisión limitada ha sido preparado para uso exclusivo de la Dirección del Colegio Oficial de Trabajo Social de Valencia y, por consiguiente, no debe utilizarse para ninguna otra finalidad. Por tanto, no asumimos responsabilidad alguna frente a terceros distintos de los destinatarios de este informe.

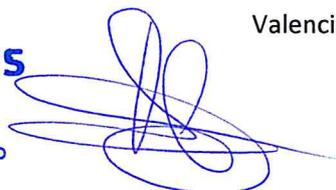
SERRANO
CALERO
ADRIAN -
24385845A

Firmado digitalmente por
SERRANO CALERO
ADRIAN -
24385845A
Fecha: 2019.04.03
15:01:18 +02'00'



AUDITORES
COLEGIO OFICIAL DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA
Adrián Serrano Calero
Roac nº 23593

Valencia, a 01 de abril de 2019



ADRIAN SERRANO CALERO

Economista colegiado número 9.604 – Experto Contable Acreditado 2.782

c/ Puerto Rico 25 – 46006 – Valencia – adrian.serrano@coev.com

COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE VALENCIA
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO			
Inmovilizado intangible	5	8.773,27	7.938,39	FONDOS PROPIOS- Fondo social	8	184.420,76	141.223,95
Inmovilizado material	5	12.540,46	7.193,83	Reserva voluntaria		37.480,04	37.480,04
Inversiones financieras a largo plazo	6	1.900,00	1.900,00	Resultados de ejercicios anteriores		-142.719,98	-142.719,98
				Resultado del ejercicio		246.463,89	238.188,90
						43.196,81	8.274,99
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6	0,00	0,00			0,00	0,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	7.398,60	8.558,11	PASIVO CORRIENTE			
Otros créditos con administraciones públicas	9.2	263,36	322,52	Deudas con entidades de crédito	7	17.519,05	15.749,81
Activos por impuesto corriente	9.2	33,68	33,68	Deudas con entidades y personas vinculadas	7	6,54	154,39
Inversiones financieras a corto plazo	6	0,00	0,00	Acreedores varios	7	6.792,77	6.216,09
Periodificaciones a corto plazo				Personal		-12,04	-12,63
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	171.030,43	131.027,22	Otras deudas con administraciones públicas	9.2	10.166,27	8.600,31
				Anticipos de clientes	7	0,00	363,00
				Periodificaciones		0,00	0,00
TOTAL ACTIVO		201.939,81	156.973,76	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		201.939,81	156.973,76

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2018

COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE VALENCIA
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2018

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Ingresos de la actividad propia	10.3	212.710,28	191.865,89
Cuotas de asociados y afiliados		211.911,36	191.143,70
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		432,74	722,19
Subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio		366,18	0,00
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	10.3	0,00	0,00
Gastos por ayudas y otros	12	-32.261,25	-33.385,27
Ayudas monetarias		0,00	0,00
Gastos por colaboraciones del órgano de gobierno		-2.170,67	-3.686,45
Gastos por Consejo General		-30.090,58	-29.698,82
Otros ingresos de la actividad	10.3	151.514,62	138.893,31
Gastos de personal	10.2	-108.982,55	-99.753,31
Otros gastos de la actividad	10.1	-172.962,98	-190.224,08
Amortización del inmovilizado	5	-6.821,31	-3.748,21
Otros resultados	10.1	0,00	4.626,66
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		43.196,81	8.274,99
Ingresos financieros			
Gastos financieros		0,00	0,00
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		0,00	0,00
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		43.196,81	8.274,99
Impuestos sobre beneficios	9	0,00	0,00
VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		43.196,81	8.274,99

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2018

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.**

1. Actividad de la entidad

1.1. Los datos de la entidad objeto de dicha memoria son:

NIF: Q4669005C
Razón social: COLEGIO OFICIAL TRABAJO SOCIAL VALE
Domicilio: CL FRANCO TORMO 3, BJ
Código Postal: 46004
Municipio: VALENCIA
Provincia: VALENCIA/VALÈNCIA

1.2. Naturaleza y Actividad de la Entidad.

El Colegio Oficial de Trabajo Social de Valencia es una corporación de derecho público, amparada por la ley y reconocida por el Estado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Este colegio oficial se regirá por los presentes estatutos, por el reglamento de régimen interior y por los acuerdos tomados por sus órganos de gobierno de acuerdo con las respectivas competencias atribuidas a las normas estatales y autonómicas. Los acuerdos, decisiones y recomendaciones de los colegios observarán los límites de la Ley 15/2007 de 3 de Julio, de Defensa de la Competencia.

Son fines esenciales del Colegio Oficial de Trabajo Social de Valencia: la ordenación del ejercicio de la actividad profesional, la representación institucional exclusiva de la profesión en su ámbito territorial, la observancia de los principios jurídicos, éticos, y deontológicos, la formación permanente de las personas colegiadas, así como la defensa de los intereses profesionales de las mismas. Corresponde a los colegios profesionales la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de las personas colegiadas en el ámbito de sus competencias.

El colegio fomentará la promoción y desarrollo técnico y científico de la profesión, la solidaridad profesional y el servicio de la profesión a la sociedad.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

2.1. Imagen fiel:

- a) Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas).
- b) No existen razones excepcionales por las que la entidad haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel.
- c) No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales es suficiente para mostrar la imagen fiel.
- d) Las cuentas anuales se han generado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados:

- a) Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, esto es, Empresa en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

- a) No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.
- b) La dirección de la entidad no es consciente de incertidumbres que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

2.4. Comparación de la información:

- a) No se ha efectuado ninguna modificación de la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto respecto al ejercicio anterior.
- b) Se han reexpresado las cifras comparativas correspondientes al ejercicio 2017 para poder comparar la información de los dos ejercicios objeto de análisis, debido a la corrección de los errores descritos en la nota 2.7.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance

2.6. Cambios en criterios contables

En el ejercicio no se han efectuado ajustes por cambios en criterios contables.

2.7. Corrección de errores

Durante el ejercicio 2018 no se han puesto de manifiesto ningún error contable significativo que haya sido corregido en las cuentas anuales.

2.8. Empresa en funcionamiento

No existe ninguna incertidumbre respecto al funcionamiento normal de la entidad, ni que indique que pueda plantearse un proceso de quiebra del principio de empresa en funcionamiento.

3. Excedente del ejercicio

3.1. Propuesta de aplicación de excedente del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

BASE DE REPARTO	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	43.196,81	8.274,99

APLICACIÓN A	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	43.196,81	8.274,99

3.2. Distribución de dividendos a cuenta

No se ha acordado la distribución de dividendos a cuenta durante el presente ejercicio.

3.3. Limitaciones para la distribución de dividendos.

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la sociedad y en la normativa legal vigente.

3.4. Limitaciones en la aplicación de los resultados

La entidad no se encuentra en ningún proceso que le impida o limite sobre la distribución de resultados a los socios.

4. Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible:

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable.

En los balances de la entidad, no han existido inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

4.2. Inmovilizado material

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o

alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe del inmovilizado material, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se ha amortizado de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos se ha registrado con un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

4.3. Inversiones inmobiliarias

Sin anotaciones en esta partida.

4.4. Permutas

Sin anotaciones en esta partida.

4.5. Arrendamientos

Los ingresos correspondientes al arrendador y al arrendatario derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo serán considerados, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6. Activos financieros y pasivos financieros

a) Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras entidades o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: esta categoría de activos financieros incluye, por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad, y por otro lado, otros activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y sus cobros son de cuantía determinada o determinable. Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

- Activos financieros mantenidos para negociar: La sociedad, ha incluido en este apartado, a los activos financieros que se han originado o se han adquirido con el propósito de venderlos a corto plazo, o a los activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se han incluido a

los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin designación como instrumento de cobertura. Estos activos financieros se han valorado por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

-Activos financieros a coste: En esta categoría, se han incluido las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas, así como otros instrumentos de patrimonio no incluidos en la categoría de "Activos financieros mantenidos para negociar". Estos activos financieros se han valorado inicialmente al coste, esto es, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Se han clasificado como financieros, aquellos pasivos que han supuesto para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

-Pasivos financieros a coste amortizado: Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad, y los débitos por operaciones no comerciales, que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

-Pasivos financieros mantenidos para negociar: La entidad ha incluido en este apartado a los instrumentos financieros derivados, siempre que no sean contratos de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

b) Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:

- Activos financieros a coste amortizado: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que hayan ocasionado una reducción en los flujos de efectivo estimados futuros. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros ha sido la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman van a generar. En su caso, se ha substituido el valor actual de los flujos de efectivo por el valor de cotización del activo, siempre que este haya sido suficientemente fiable. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se han reconocido como un gasto o un ingreso, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros mantenidos para negociar: Posteriormente a su valoración inicial, este tipo de activos, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se han podido producir en el valor razonable, se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Activos financieros a coste: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor en libros de alguna inversión no haya sido recuperable. El importe de la corrección valorativa ha sido la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se han registrado como un gasto o ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- c) La entidad ha dado de baja a los activos financieros, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En las operaciones de cesión en las que no ha procedido dar de baja el activo financiero, se ha registrado adicionalmente un pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

En lo que se refiere a los pasivos financieros, la entidad los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido. También ha dado de baja los pasivos financieros propios que ha adquirido, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.

- d) Se han incluido en la categoría de Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, a las inversiones que han cumplido con los requisitos establecidos en la norma 11ª de la elaboración de las cuentas anuales. Este tipo de inversiones han sido registradas inicialmente a valor de coste y posteriormente también por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que haya existido la evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite, el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- e) Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.
- f) Los instrumentos financieros incluidos en un procedimiento de concurso de acreedores, con fecha de auto, y en condiciones favorables que permiten visualizar su oportuno cumplimiento, se valoran teniendo en cuenta si, los créditos/deudas objeto del concurso, han sufrido cambios significativos.

Aquellas en los que el valor actual de los flujos de efectivo pendiente de cobro/pago tras aplicar, las cláusulas de quita y espera contenidas en el convenio, sufren cambios como mínimo del 10% de su cuantía, sobre el crédito/deuda existente antes del convenio, se dan de alta, cancelando la anterior y llevando las diferencias, contra la nueva cuenta, "Gastos/Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores".

En los casos en que la diferencia entre el valor actual de los flujos de efectivo de la nueva deuda/crédito, incluidos los gastos y comisiones, y el valor actual de los flujos de efectivo originales, difieren en menos de un 10%, se registran, activando los ingresos/gastos correspondientes, ajustando el valor de la deuda/crédito original.

4.7. Valores de capital propio en poder de la entidad

El importe de los instrumentos de patrimonio propio se ha registrado en el patrimonio neto como una variación de fondos propios. Los gastos derivados de las transacciones con instrumentos de patrimonio propio se han registrado contra el patrimonio neto como menos reservas, pero en los casos de existir gastos derivados de una transacción, de la que se haya desistido, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8. Existencias

Sin anotaciones en esta partida

4.9. Transacciones en moneda extranjera

Sin anotaciones en esta partida

4.10. Impuestos sobre beneficios

En general, se ha reconocido un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afecte ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto o de las inversiones en entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos siempre y cuando la inversora ha podido controlar el momento de la reversión de la diferencia y además, haya sido probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida en que ha resultado probable que la entidad haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: han existido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que ha estado vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se ha previsto recuperar o pagar el activo o el pasivo.

4.11. Ingresos y gastos

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la entidad, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con

fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la entidad, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido cuando el resultado de la transacción se pueda estimar con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre del ejercicio. Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la entidad haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre de ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

4.12. Provisiones y contingencias

La entidad ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que han surgido por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se han ido devengando. En los casos de provisiones con vencimiento igual o inferior al año no se ha efectuado ningún tipo de descuento.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

5.1. Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Los movimientos durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas, se resumen en la siguiente tabla:

Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio 2018		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL		13.041,05	73.022,62
(+) Entradas		4.900,00	8.102,82
(+) Correcciones de valor actualización			
(-) Salidas			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL		17.941,05	81.125,44
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL		(5.102,66)	(65.828,79)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio		(4.065,12)	(2.756,19)
(+)Aumento de la amort. acumulada por efecto de la actualización			
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos			
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL		(9.167,78)	(68.584,98)
VALOR NETO CONTABLE 31/12/2017		8.773,27	12.540,46

Los elementos del inmovilizado que a 31 de diciembre de 2018 se encuentran totalmente amortizados ascienden a 64.456,50 euros.

Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio 2017		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL		9.583,47	71.922,04
(+) Entradas		3.457,58	1.100,58
(+) Correcciones de valor actualización			
(-) Salidas			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL		13.041,05	73.022,62
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL		(3.001,92)	(64.181,32)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio		(2.100,74)	(1.647,47)
(+) Aumento de la amort. acumulada por efecto de la actualización			
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos			
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL		(5.102,66)	(65.828,79)
VALOR NETO CONTABLE 31/12/2017		7.938,39	7.193,83

Los elementos del inmovilizado que a 31 de diciembre de 2017 se encuentran totalmente amortizados ascienden a 64.456,50 euros.

6. Activos financieros

6.1. Los movimientos de cada una de las categorías de activos financieros

Los movimientos durante el ejercicio de cada una de las categorías de activos financieros, según las normas de registro y valoración descritas en el apartado 4.5 de esta memoria (con la excepción de las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas), se resumen en la siguiente tabla:

- a) Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

		CLASES			
		Ejercicio 2018			
		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
CATEGORIAS	Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00
	Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00
	Activos financieros a coste	0,00	0,00	1.900,00	1.900,00
	TOTAL	0,00	0,00	1.900,00	1.900,00

		CLASES			
		Ejercicio 2017			
		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
CATEGORIAS	Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00
	Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00
	Activos financieros a coste	0,00	0,00	1.900,00	1.900,00
	TOTAL	0,00	0,00	1.900,00	1.900,00

b) Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas

		CLASES			
		Ejercicio 2018			
		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
CATEGORIAS	Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	7.398,60	7.398,60
	Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	171.030,43	171.030,43
	Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00	0,00	178.429,03	178.429,03

		CLASES			
		Ejercicio 2017			
		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
CATEGORIAS	Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	8.558,11	8.558,11
	Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	131.027,22	131.027,32
	Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00	0,00	139.585,33	139.585,23

A fecha de cierre de los ejercicios 2018 y 2017 el importe registrado en activos financieros mantenidos para negociar correspondía al saldo de las cuentas corrientes bancarias de la entidad; el importe registrado en activos financieros a coste amortizado correspondía a saldos con deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

La partida de usuarios y otros deudores de la actividad propia que figura en el balance de situación adjunto queda desglosado según el siguiente cuadro:

Euros.-	2018	2017
Usuarios y otros deudores	170.968,53	169.905,27
Deterioro	(170.968,53)	(169.905,27)
TOTAL	0,00	0,00

Se ha dotado durante el ejercicio 2018 en deterioro de valor de los anteriores créditos por cuotas impagadas por importe de 2.337 euros (en 2017 5.954 euros) para cubrir la posible pérdida en caso de resultar definitivamente fallidas las cuotas impagadas; y se han revertido 1.206 euros por cuotas de ejercicios anteriores que finalmente se han cobrado (en 2017 2.789).

7. Pasivos financieros

7.1. Movimientos de cada una de las categorías de pasivos financieros.

Los movimientos durante el ejercicio de cada una de las categorías de pasivos financieros, según las normas de registro y valoración descritas en el apartado 4.5 de esta memoria, se resumen en la siguiente tabla:

a) Pasivos financieros a corto plazo

		CLASES			
		Ejercicio 2018			
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
Pasivos financieros a coste amortizado		565,51	0,00	6.799,31	7.364,82
TOTAL		565,51	0,00	6.799,31	7.364,82

		CLASES			
		Ejercicio 2017			
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
Pasivos financieros a coste amortizado		428.65	0,00	6.733,48	7.162,13
TOTAL		428.65	0,00	6.733,48	7.162,13

8. Fondos propios

El fondo social de la entidad El Fondo Social está constituido por los excedentes generados en cada ejercicio y asciende a fecha de cierre del ejercicio 2018 y 2017 a 37.480,04 euros. Las reservas voluntarias a fecha de cierre del ejercicio 2018 y 2017 son negativas por valor de 142.719,98.

9. Situación fiscal

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido verificadas por la Inspección de Tributos o haya transcurrido el plazo de prescripción.

El Colegio tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que ha estado sujeto por los ejercicios no prescritos.

El Colegio está parcialmente exento del Impuesto de Sociedades; sin embargo, presenta liquidación por dicho impuesto por aquellos conceptos no exentos al no encuadrarse dentro de la actividad colegial que constituye su objeto social.

Para la contabilización del Impuesto de Sociedades se consideran las diferencias existentes entre el resultado contable y el fiscal derivadas de la exención parcial antes mencionada.

9.1 Impuestos sobre beneficios:

- a) La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio, con la base imponible del impuesto sobre beneficios, se resume en la siguiente tabla:

	Cuenta de pérdidas y ganancias 2018	
	Aumentos	Disminuciones
Excedente antes de impuestos	43.196,81	
Gastos de la actividad propia	321.028,10	
Ingresos de la actividad propia		-363.792,16
Base imponible previa	432,75	

	Cuenta de pérdidas y ganancias 2017	
	Aumentos	Disminuciones
Excedente antes de impuestos	8.274,99	
Gastos de la actividad propia	326.325,80	
Ingresos de la actividad propia		-334.588,60
Base imponible previa	12,19	

9.2 Saldos con administraciones públicas:

Los saldos con las Administraciones y Organismos Públicos al 31 de diciembre del 2018 son:

	2.018	2.017
Hacienda Pública por devolución impuestos	33,68	33,68
Hacienda Pública deudora por IVA	263,36	322,50
Hacienda Pública deudora por subvenciones	0,00	0,00
Hacienda Pública acreedora por IVA	0,10	126,40
Hacienda Pública acreedora por retenciones	6.987,82	6.288,31
Organismos de la Seguridad Social acreedores	3.178,48	2.311,82

10. Ingresos y Gastos

10.1 Aprovisionamientos y otros Gastos.

El detalle de la partida de Otros Gastos de la Actividad de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias recoge, entre otros, los siguientes gastos por servicios exteriores:

CONCEPTOS	2018	2017
Arrendamientos y cánones	17.266,78	18.658,75
Reparaciones y conservación	36,30	291,20
Servicios de profesionales independientes	88.507,26	116.869,99
Transportes	0,00	0,00
Primas de Seguros	2.026,09	4.079,18
Servicios bancarios y similares	723,59	640,10
Publicidad, propaganda y rr.pp.	34.293,45	5579,71
Suministros	5.924,94	8.164,69
Otros Servicios	21.821,76	27.721,74
TOTAL	170.600,17	182.005,36

10.2 Gastos de Personal

CONCEPTO	2018	2017
Sueldos y Salarios	83.348,61	77.156,13
Indemnizaciones	0,00	0,00
Seguridad Social a cargo del Colegio	25.633,94	22.597,18
Otros gastos sociales	0,00	0,0
TOTAL	108.982,55	99.753,31

10.3 Ingresos

El detalle de los ingresos que figuran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias es el siguiente:

CONCEPTO	2018	2017
Cuotas de Asociados y afiliados	211.911,36	191.143,70
Ingresos de promociones , patrocinadores y colaboraciones	432,74	722,19
Subvenciones, donaciones	366,18	0,00
Ventas y otros ingresos	0,00	0,00
TOTAL	212.710,28	191.865,89

Por otro lado el Colegio ha ingresado en 2018 el importe de 151.514,62 euros correspondiente a cursos de formación y otras actividades (en 2017 un importe de 138.893,31 euros)

11. Subvenciones, Donaciones y legados

11.1 En la siguiente tabla, se detallan los movimientos relacionados con el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos de los socios	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
- Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	0.00	0.00

Durante el ejercicio la entidad no dispone de subvenciones, donaciones ni legados reconocidos en el patrimonio neto, por tanto no existe imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias por este concepto.

12. Otra información

12.1.-La Junta de gobierno a fecha 31 de diciembre es la siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
Elena Puig Reig	Presidenta
Ana Belén Calatayud Vidal	Vicepresidenta
Elena García Esteve	Secretaria
Rubén Masía Martínez	Tesorero
Conxa Jornet Castelló	Vocal
Sonia Mira Alfaro	Vocal
Rosa Tormo Torrent	Vocal
Raquel Fuster Ribera	Vocal
Marta Penalba Segovia	Vocal

Durante el ejercicio 2018 se ha registrado como gasto imputado a miembros de la junta de gobierno en el ejercicio de sus funciones por importe de 2.170,67 euros (3.686,45 euros en 2017) y por liquidaciones al Consejo General por importe de 30.090,58 euros (29.698,82 euros en 2017).

12.2.- El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías y sexo, para los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Ejercicio 2018:

CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES
Gerente	-	1
Titulada Media	-	5
Administrativa	-	1
Total	-	7

Ejercicio 2017:

CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES
Gerente	-	1
Titulada Media	-	6

Administrativa	-	1
Total	-	8

13. Inventario.

DESCRIPCION	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR NETO CONTABLE 2018	AMORT. ACUM. 2018	VALOR NETO CONTABLE 2017	AMORT. ACUM. 2017
INTANGIBLE					
Programa informático	10/06/2013	0	0	0	0
Programa informático	18/10/2013	0	0	0	0
Web	16/06/2016	2.331,71	794,93	2.644,37	482,27
Conta Plus	10/03/2016	37,57	481,52	208,87	310,22
Factura Plus	31/10/2016	182,33	457,76	393,56	246,53
Conta Plus Av.	31/10/2016	211,22	530,30	455,92	285,60
Conta Plus Elite	13/12/2016	638,24	1.333,33	1.288,86	682,71
Conta Sislei	07/09/2017	794,92	611,71	1.259,11	147,52
Moodle	18/07/2017	565,21	523,79	924,58	164,42
FacturSislei	18/05/2017	446,22	515,73	763,66	198,29
MATERIAL					
Estanteria	16/01/2013	757,43	1.115,65	944,74	928,34
Ordenador Intel	01/03/2012	0	0	0	0
Ordenador portatil	25/09/2014	0	299	54,88	244,12
Ipad Air	06/05/2015	33,30	355,70	130,55	258,45
Ipad Air	06/05/2015	43,58	465,42	170,83	338,17
Teléfono móvil	04/03/2013	53,03	74,16	65,75	61,44
Estufas	03/02/2015	173,58	111,42	202,08	82,92
Copiadora Laser	05/10/2016	2.293,10	661,30	2.588,54	365,86
Iphone Apple	21/04/2016	547,08	201,92	621,98	127,02
Destructora	03/12/2014	91,10	62,78	106,49	47,39
Ordenador	21/09/2016	140,69	185,87	222,23	104,23
Obra adecuación local	01/04/2011	0	0	0	0
Servidores	25/02/2016	685,80	1.698,19	1.281,80	1.102,19
Ordenador	24/08/2017	337,63	173,20	465,34	45,49
Proyector	26/10/2017	519,94	69,81	578,92	10,83
Servidor Red	15/06/2018	1.352,30	214,65	0	0
Ordenador Aula	07/03/2018	1.193,16	308,57	0	0
Programa Velneo	06/03/2018	3.566,89	1.333,61	0	0
Aire Acondicionado	20/03/2018	4.559,14	475,00	0	0

14. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio.

No ha ocurrido ningún hecho significativo, con posterioridad al cierre del ejercicio, que pueda alterar la imagen fiel de la entidad reflejada en estas cuentas anuales. Ningún hecho acaecido después del cierre afecta significativamente a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.